

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

Borrador / Preprint

**INDICE**

1. ANTECEDENTES
2. SITUACIÓN DE LA PARCELA Y CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL
3. DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA Y RESULTADOS
4. CONCLUSIÓN

## **RESUMEN**

En este solar se realizó una actuación arqueológica mediante control de los movimientos de tierras durante los trabajos de excavación para la cimentación mediante losa de hormigón. Sólo se documentó una estructura perteneciente a la cimentación de la vivienda anterior que atravesaba el solar dividiéndolo en dos sectores, así como la cimentación perimetral de la misma edificación.

In this solar conducted an archaeological action by controlling the movements of land during the excavation works for the foundation through slab of concrete. Only documented a structure belonging to the foundation of the house earlier that permeated the solar dividing it into two sectors, as well as the foundation perimeter of the adjoining edificación

## **ANTECEDENTES**

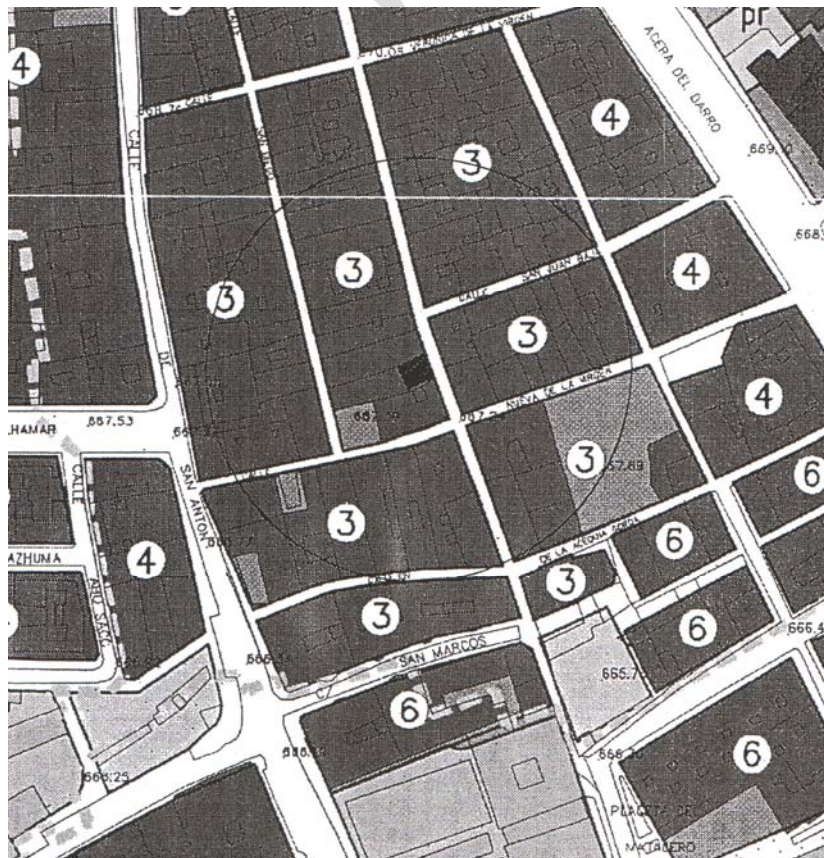
La intervención arqueológica se realizó en el número 60 de la calle San Isidro de Granada, donde se iba a construir una vivienda unifamiliar de nueva planta, promovida por D. Francisco González Pérez, según proyecto redactado por D. Antonio Hurtado González (visado el 17/12/2005).

La licencia urbanística de la demolición y construcción de la vivienda es tramitada por el Ayuntamiento de Granada (Expte 17652/2005), a través de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia y los Servicios Técnicos de Urbanismo. Previamente, y al encontrarse la parcela dentro de la delimitación del Conjunto Histórico de Granada , en concreto en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica III, la licencia urbanística se condiciona a la realización de intervención arqueológica mediante excavación. Mediante acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio de fecha 19-10-06 se concede el cambio de

cautela arqueológica, de excavación a control de los movimientos de tierras, solicitada por la propiedad.

### **SITUACIÓN DE LA PARCELA Y CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL**

La parcela se encuentra en la calle San Isidro, a la altura de la Calle Alhamar, delimitando su fachada, en el lateral este, con aquella y estando colindante por edificios o solares en sus medianeras norte, sur y oeste. Paralela a esta calle se encuentran la de San Diego; la calle San Antón al oeste y al este la Carrera del Darro. Con forma rectangular, ligeramente irregular, el solar tiene una superficie total de 63,77 m<sup>2</sup>. La actuación comenzó una vez que fue demolido el edificio que lo ocupaba compuesto de bajo y dos plantas, quedando en pie la fachada en la que estaba prevista una intervención mediante rehabilitación.





La parcela se encuentra en el barrio de San Antón, y es paralela a la calle así nominada. Históricamente esta es una zona poco conocida, ya que hasta los primeros siglos de la edad moderna no

comenzó a desarrollarse como parte del crecimiento de la ciudad, cuando esta avanzó colonizando la antigua vega.

Su núcleo originario fue la fundación del Convento de San Antonio Abad, para lo que Felipe II donó los terrenos que ocupaban unas atarazanas pertenecientes a la venta de hábices<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> GALLEGO BURÍN, A. "Guía de Granada". Granada 1960.

Estos solares se situaban a extramuros de la medina medieval, cuya cerca discurría por la Acera del Casino, enlazando con la puerta del castillo de *Bib-atabin* con la del Rastro, quedando la zona limitada al norte con la antigua muralla de la ciudad y al sur con la extensión urbana del siglo XX. En la parte suroeste confluyen los ríos Darro y Genil , estando por tanto en zona de terrazas aluviales con suelos limo-arcillosos del neógeno cuaternario.

Del poblamiento en época antigua se conocen escasamente unos datos aportados por Molina González (*Historia de Granada*, Ed. Don Quijote), que apoyado por algunas intervenciones arqueológicas, propone la existencia de una necrópolis romana en la confluencia entre la calle Alhamar y San Antón. Ello, junto con otros hallazgos en la calle Alhóndiga, Solarillo de Gracia o Camino de Ronda, se consideran exponentes de la posible extensión del poblamiento romano fuera del ámbito del Albaicín.

Durante la dominación musulmana hay constancia de un aprovechamiento agropecuario de los recursos de la vega, a partir de la existencia de algunas almunias localizadas en el barrio de Gracia y en las cercanías de San Antón.

Hasta finales de época medieval, la zona debía formar parte del valle del río Darro, quedando a extramuros de la ciudad musulmana, excluyendo esto, a priori, la posibilidad de localizar complejos estructurales de importancia (a no ser un puente o muro de contención del río).

A partir del siglo XVIII la ciudad presenta cambios radicales, consolidándose el plan de reforma cristiana, reestructurando su fisonomía y su realidad política y social, hasta que cuajó en Granada la nueva expresión urbana, la ciudad barroca.

Esta parte de la ribera del río, sirve como soporte a la expansión urbana de la nueva ciudad cristiana, estructurándose el barrio en torno a la iglesia-convento de San Antón y a la basílica de la Virgen de las Angustias, las llamadas “parroquias periféricas”, que crecieron gracias a la facilidad constructiva y a un recelo hacia la utilización de zonas de ocupación morisca. Estos nuevos programas se basaban en la idea de transformar la antigua ciudad en una nueva cristiana, perdiéndose en este siglo los rasgos de identificación de la anterior cultura.

En el plano de Granada de Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi de 1894, se muestra la vega alcanzando todavía las proximidades de Puerta Real. A mitad del siglo XVII estaba perfilado el nuevo casco urbano que persistió sin transformaciones importantes hasta la mitad del siglo XIX.

En dirección sur, fuera de las murallas, frente a Puerta Real se levantó la plaza y calle de San Antón. El barrio quedó unido al de las Angustias a través del Puente de Castañeda que cruzaba el Darro frente a la Plaza del Campillo, antes de que el cubrimiento del río ampliara Puerta Real<sup>2</sup>.

La bóveda del río engulló los viejos puentes árabes y surgieron la calle Reyes Católicos y Puerta Real. En esta última existía el “Puente de la Paja” o “Puente del Rastro”, que desapareció parcialmente en el embovedado del tramo entre él y el “Puente de Castañeda”. Su desaparición definitiva fue en 1940 cuando el embovedado fue reconstruido.

En el año 1884 se culmina el cubrimiento del Darro por la actual calle de Reyes Católicos. A los pocos años se cubre lo que hoy se conoce como “el

---

<sup>2</sup> El puente se hizo a finales del siglo XVII. El desbordamiento del río en el año 1835 causó graves daños en él. Su desaparición total se produjo durante las obras del embovedado.

embovedado” y tras la segunda república se cubre el último tramo, por la actual Acera del Darro.

### **3. DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA Y RESULTADOS.**

La excavación del solar, y por lo tanto el seguimiento arqueológico, estuvieron supeditados a las cotas de ocupación del subsuelo previstas en el proyecto arquitectónico de nueva planta, para de este modo conocer la potencia estratigráfica del solar y la posible incidencia que en los registros arqueológicos pudiera ocasionar la nueva edificación.

Esta en principio contemplaba la realización de cimentación mediante zunchos y zapatas sobre las que se apoyarían los pilares, alcanzando una cota de rebaje de entre 0,85 m. y 1,25m. bajo la rasante de la calle actual.

El proyecto fue modificado por razones técnicas ajenas a cuestiones arqueológicas, de modo que la nueva construcción se realizó mediante cimentación superficial con losa de hormigón armado de unos 40 cm. con una preparación de unos 30 cm. de hormigón de limpieza y zahorra. Por tanto la cota de la posible afección arqueológica disminuyó considerablemente, realizándose un cajeadado máximo de 70 cm. bajo la rasante de la calle actual.

La actuación consistió en la vigilancia arqueológica in situ de las labores de desmonte y limpieza del total de la superficie del solar, hasta su finalización.

Estos trabajos se realizaron combinando medios mecánicos y manuales.

Durante dichos trabajos sólo se documentó una estructura perteneciente a la cimentación de la edificación anterior que divide el solar en dos áreas, así como parte de la cimentación de los muros perimetrales emergentes pertenecientes a la edificación colindante.



De la mencionada estructura se documentó un tramo de 4,63 m. de largo por 0,43 m. de ancho y una altura máxima de 0,45 m. construido con fábrica de ladrillos en sus dos extremos que rodean un lienzo de piedras trabadas con mortero de cal.

Los niveles de tierra removidos y retirados estaban formados por una matriz de tonalidad marrón que contenía abundantes materiales de construcción como tejas y ladrillos, originarios de construcciones anteriormente demolidas que se habían usado para nivelación y relleno. En una de las esquinas del solar se detectó una tierra más oscura debido a las filtraciones de una fosa séptica o de desagüe. No se encontró material cerámico alguno susceptible de ser recuperado.



Distintas perspectivas de la estructura aparecida.





Alzado de la estructura. Se observa la fábrica de ladrillo en los extremos y la mampostería con tierra y cal en la parte central.



Muros de la cimentación perimetral.



Tierras de relleno.



Planta general del solar con la estructura documentada.

#### 4. CONCLUSIÓN.

Una vez concluidos los trabajos, y a la vista de los resultados arqueológicos obtenidos (ausencia de niveles estratigráficos y estructurales de interés) se concluyó considerando que durante las excavaciones para la cimentación del nuevo edificio no se había producido pérdida ni destrucción del registro arqueológico por lo que las obras podían continuar según lo previsto.

En Granada a 6 de junio de 2007

Fdo: Fátima Pérez de Baldomero

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992): “Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de “El Suizo”. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol XXIII, pp 407-423.
- BOSQUE MAUREL, J. (1988): Geografía urbana de Granada. Archivum. Granada.
- GALLEGO BURÍN, A. (1961): Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Madrid.
- GARCÍA GRANADOS, J. A. (1997): “Análisis histórico y arqueológico en el contexto del planeamiento urbanístico. El barrio de S. Antón (Granada)”. **Arqueología y Territorio Medieval**, 4, pp. 181-210.
- GÓMEZ MORENO, M. (1994): Guía de granada. Tomo I y II. Archivum. Granada.